

do románico, la pila bautismal, una pieza de copa tronco-cónica, en piedra arenisca, de embocadura marcada por un poco resaltado bocel, debajo del cual aparecen, como centro de la cuba, y de izquierda a derecha, una estrella de seis puntas triangulares y un centro hexagonal con tres círculos en relieve, inscrito todo en circunferencia grabada; una forma de punta de lanza o alabarda; y otros dos círculos de doble incisión, encerrando el uno una triskele y el otro una esvástica de seis radios. Mide la pila 95 cm de diámetro y 80 de altura. También conserva esta iglesia una Virgen con el Niño, ya gótica, mutilada y de espléndido dorado. En la capilla de la casa de los Ríos se conservan

varias estelas medievales recogidas por don Ángel en la necrópolis de Espinilla.

Texto: MAGG - Foto: JNG

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, VII, p. 32; AA.VV., 1996a, pp. 92-93; AA.VV., 2004c; ARCE DÍEZ, P., 2006, pp. 370-371; CALDERÓN ESCALADA, J., 1971; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, pp. 253-254; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 170; MARTÍN GUTIÉRREZ, C., 2000, pp. 67-73; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, pp. 464-465; MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., 1993, pp. 147-148; VIGO, S., EYNDE, E. van den y RINCÓN, R., 2002, pp. 83-84.

VILLAR

Villar se sitúa en la zona central del municipio de la Hermandad de Campoo de Suso; en la margen izquierda del río Hajar, junto a un arroyo que baja sus aguas de las cercanas montañas al río, a unos 970 m de altitud. Se accede a este pueblo por la CA-183, Reinosa-Alto Campoo, y pasado Espinilla, a casi 3 km se toma una carretera local que sube hasta Villar. La iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor se halla rodeada de las casas que conforman este antiguo núcleo de población.

Documentalmente, se cita el lugar de Villar, entre otros términos, en una carta de donaciones que en 1019 hace Doña Sendina, mujer de Diego Gómez, al abad Juan y al Monasterio de Santa Juliana; según lee García Guinea (1979a), de un documento del *Cartulario de Santillana*, recogido por Jusué (1912) y por Pérez de Urbel (1945).

En el *Becerro de las Behetrías* (1352), Villar se registra como lugar perteneciente a la Merindad de Aguilar de Campoo. *Este lugar solía seer rrealengo e agora es de don Tello porque ge lo dio el Rey don Alfonso, su padre*. Pagaban al rey moneda y servicios, y la fonsadera cada año; a don Tello le correspondía la martiniega.

Madoz (1845-1850), recoge Villar como lugar perteneciente al "Ayuntamiento de Marquesado de Argüeso", y cita "la iglesia parroquial de San Justo y Pastor", además, la existencia de "dos ermitas en las afueras Nuestra Señora del Campo y San Miguel". La iglesia parroquial mantiene actualmente su dedicación a los Santos Justo y Pastor.

Texto: CCG

Iglesia de los Santos Justo y Pastor

EL PUEBLO DE VILLAR, y sobre todo su iglesia, fue de los más visitados y más estudiados desde el punto de vista histórico-arqueológico por nuestro historiador novecentista, Ángel de los Ríos y Ríos, quizás porque los tenía muy cerca de Proaño, y el edificio llamaba su aten-

ción por la existencia de restos medievales antiguos: una pequeña capilla en el muro izquierdo de la nave, con bóveda de cañón apuntado, y arco también apuntado, que mantiene en su umbral, dos losas de sepulturas antiguas que interesaron mucho al conocido investigador medieval de



Pila bautismal



Inscripción de Nanino

aqueños años mediados del siglo XIX. También son interesantes dos inscripciones grabadas toscamente, una de las cuales nos proporciona una fecha que la coloca nada menos que en el año 1036, es decir, en un siglo XI. Es un texto de carácter sepulcral, difícilmente legible en algunos trozos, pero que hemos interpretado así: OBI (t) FAMLS (Famulus) DI (Dei) NANINO PS (presbiter ?) D...SUS ERA TLXXVIII, es decir, año 1036. Las letras A, sin guión de unión; las O, son romboidales. La otra inscripción, también parece sepulcral, pero no nos da la fecha del año. Vemos escrito lo siguiente: RG TRANSI DIEIII F(¿feria?) II BIS. Sin embargo, las dos parecen de semejante momento. Hay una tercera lápida de SENDINO, difícilmente de fechar, pero posiblemente del siglo XI (las O son romboidales)

Otra capilla, en el mismo muro, encierra la pila bautismal, de tipo troncocónica, con borde de dos boceses, uno sobre otro, separados por una incisión bastante marcada; debajo, dos bandas, también entre boceses, encerrando cada una, una fila de botones semiesféricos como cabeza de clavo. Hacia abajo, y pegados al último bocel, medios semicírculos que inscriben otro más pequeño, que forman las cabezas de unos gallones cóncavos, que bajan a una banda inferior de ondulados verticales y planos coronados cada uno por una especie de media luna. La cuba descansa sobre peanas discoideas, más fina la más alta y más elevada la inferior, que posa en el suelo. Aunque tiene a primera vista un aspecto clásico de las pilas románicas, no nos atrevemos a asegurar este estilo, pues hay algo que nos hace dudar mucho de su cronología. La iglesia, evidentemente, tuvo un pasado románico, pero al ver la decoración de los cimacios de las pilastras, de la capilla gótica, con trazas muy renacentistas, las dudas no desaparecen.



Lápida de Rodrigo (?)



Lápida de Sendino (¿siglo XI?)



Restos de la pintura de un santo, de cronología imprecisa

Las medidas de la pila son: diámetro de embocadura, 106 cm; borde o grosor, 15 cm; altura de la cuba, 68 cm; altura conjunta de las peanas: 25 cm.

Son también interesantes, pero lejos del románico, y colocadas en las pilastras de la capilla izquierda, junto al ábside, dos restos de pinturas al fresco, de dos santos nimbados, uno sosteniendo espada con su mano izquierda y otro barbado que sujeta una enorme vara cilíndrica. Su estado de conservación, muy parecido a los frescos de Naveda, no nos permite asegurar nada sobre su cronología.

Texto: MAGG - Fotos: JNG/CGG

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, VIII, p. 256; AA.VV., 1996a, pp. 92-93; AA.VV., 2004c; ARCE DÍEZ, P., 2006, pp. 643-644; CALDERÓN ESCALADA, J., 1971, p. 59; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, II, p. 118; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 253; JUSUÉ, E., 1912, doc. XLII, p. 55; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 304; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, pp. 459-460; PÉREZ DE URBEL, F. J., 1945, III, doc. 577, p. 1291.